

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. MATEMÁTICAS

Enseñanza secundaria obligatoria

La evaluación será un proceso continuo, formativo, integrador y diferenciado a lo largo del curso. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro. La evaluación del alumnado se concretará en cada una de las evaluaciones intermedias de carácter informativo.

La evaluación responderá a tres aspectos: contenidos del área, hábitos de trabajo y actitudes hacia el estudio y grado de integración y relación con el grupo.

La evaluación de los contenidos tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos establecidos en la programación. En los contenidos se valorará los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

Finalmente se obtendrá una calificación final correspondiente a la convocatoria de junio (ordinaria) y, caso de no superarse la evaluación ordinaria, otra calificación final en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Las actividades de refuerzo y ampliación se plantearán en cualquier momento de la evaluación, dependiendo de las necesidades del alumnado. (Trabajos individuales o en grupo, exposiciones en clase,...).

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, el orden, las faltas de ortografía, el rigor en el lenguaje matemático,....

Teniendo presente el carácter continuo de la materia las recuperaciones se realizarán de aquellas unidades que el profesor estime oportuno y necesario.

MATEMÁTICAS 1º ESO, 2º ESO, 3º Y 4º APLICADAS.

Los instrumentos utilizados en **1º de ESO, 2º de ESO y en Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 3º y 4º de ESO** para la evaluación del alumnado incluirán:

- *Las pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 70 % de la nota.*
- *Las pruebas orales en clase, el trabajo diario en casa y en clase, la actitud e interés por la materia, producción del alumnado en forma de trabajos y presentaciones (individualmente o en equipo), colaboración, participación y saber estar en el aula y el cuaderno de clase ponderan el 30%.*

MATEMÁTICAS 3º Y 4º ACADÉMICAS

En **Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas de 3º y 4º de ESO** los instrumentos coinciden pero cambian las ponderaciones, quedando del siguiente modo:

- *Las pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 80 % de la nota.*
- *Las pruebas orales en clase, el trabajo diario en casa y en clase, la actitud e interés por la materia, producción del alumnado en forma de trabajos y presentaciones (individualmente o en equipo), colaboración, participación y saber estar en el aula y el cuaderno de clase ponderan el 20%.*

BACHILLERATO

En **Bachillerato** la evaluación responderá a dos aspectos: contenidos de la materia y actitud hacia el estudio.

La evaluación de los contenidos tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos de cada bloque temático establecidos en la programación.

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado incluirán:

Pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 90%.

La actitud, trabajo diario, participación, interés por la materia, trabajos de investigación, cuaderno,... ponderan un 10%.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, el orden, las faltas de ortografía, **el rigor en el lenguaje matemático**,....

Cada bloque tendrá a la finalización del mismo un ejercicio escrito que abarcará todos los mínimos exigidos en la programación del bloque y su correspondiente recuperación, cuando el profesor o profesora estime oportuno. Con la finalidad de ir asimilando progresivamente los conceptos de los distintos temas que forman el bloque, se harán las pruebas escritas que el profesorado implicado crea necesarias. Dentro de un bloque, cada prueba que abarque los contenidos de la anterior tendrá doble ponderación.

Se harán recuperaciones por bloque.

La nota final será la media ponderada de los bloques según lo establecido en los criterios de calificación y se calculará cuando cada una de las calificaciones sea mayor o igual a 5.

En cualquier momento de la evaluación, el profesor o profesora, dependiendo del calendario y de las necesidades del alumnado, se plantearán trabajos monográficos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones en clase,...

Tanto en secundaria como en bachillerato, las pruebas que abarquen más contenidos tendrán mayor ponderación en la nota. Además, los alumnos que no se presenten a las pruebas deberán justificar su falta con un documento oficial para que se le realice otra en otra fecha, en caso contrario, tendrán que realizarlo con el examen del bloque.

AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º BACHILLERATO

Para evaluar al alumnado en esta asignatura se tendrá en cuenta:

- Trabajo diario de clase. Participación en clase. Actitud frente a la asignatura. Elaboración de relaciones de problemas. 50%
- Prueba escrita, al menos una por trimestre, 50%.

El alumnado que tenga que presentarse al examen extraordinario de septiembre, tanto en ESO como en BACHILLERATO, lo hará con objetivos no cumplidos.